



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

ORDEN DE COMPRA

San Francisco de Campeche, Campeche a 11 de julio de 2024

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 6105-JAVIER CORONA BUENFIL
DOMICILIO
RFC TELEFONO 981 143 6369
DIAS ENTREGA 4 HÁBILES
GARANTIA

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 01-COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL GOBI
UNIDAD 01-OFICINA DE LA COORDINACIÓN GENERAL
PARTIDA 5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA



OC-0206
R0101-0011
Ordinaria
CONCENTRADO

Table with 11 columns: CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE, %IVA, IMPUESTO, %RESICO, RESICO, TOTAL. Row 1: 0009, AIRE ACONDICIONADO PRIME MINISPLIT INVERTER FRI018000 BTU BLANCO 220V MODELO EMPRC182-E2, PIEZA, 1, \$12,500.00, \$12,500.00, 16, \$2,000.00, 0.00, \$0.00, \$14,500.00

Total de artículos: 1

SUBTOTAL \$12,500.00
IVA \$2,000.00
RESICO \$0.00
TOTAL \$14,500.00

(SON: CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Cadena original: [01|01|5191|OC-0206|6105|145000000|11072024|1|66]
Cadena encriptada: LSp0mnaXO0abktWL1mshO1mpvx9N+A5fD0WUM9iTu9xf012qiv1hmO80MNurq0au5JSf5joLY=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 30010
Folio SIACAM: 0319
Código SIACAM:



086aaa91e84b416eb8889b2ac78787f

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

Elaboró: JAIR AMARILDO CAJUN CANUL
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
ORDEN DE COMPRA



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 11 de julio de 2024

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	6105-JAVIER CORONA BUENFIL		
DOMICILIO	[REDACTED]		
RFC	[REDACTED]	TELEFONO	981 143 6369
DIAS ENTREGA	4 HÁBILES		
GARANTIA			

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	01-COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL GOBI
UNIDAD	01-OFICINA DE LA COORDINACIÓN GENERAL
PARTIDA	5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
OBSERVACIONES	

ORDEN DE COMPRA

 OC-0206 R0101-0011 Ordinaria CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	------	----------	---------	--------	-------

[Four large diagonal lines indicating redacted content]

Concepción Chávez Ramos
 Directora General de Recursos Materiales

Licda. Flor de María Guerrero López
 Subdirectora de Adquisiciones Estatales

LAF. Víctor Manuel Saravia Pacheco
 Director de Adquisiciones

RECIBÍ:
 FECHA: 10/07/24
 NOMBRE: Javier Corona
 FIRMA:

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: JAIR AMARILDO CAJUN CANUL
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Cuatro palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).